

BASES PARA EL CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

El Instituto de Altos Estudios del Pensamiento del Comandante Supremo Hugo Rafael Chávez Frías convoca públicamente a un concurso sobre proyectos de investigación basado en el legado teórico y práctico del Comandante Hugo Chávez. Dicho concurso se regirá por las siguientes bases:

Primera

Se entiende por proyectos de investigación basado en el legado de Hugo Chávez a todo aquel que busque extraer y sintetizar conocimientos a partir de los documentos existentes que conforman dicho legado (discursos, entrevistas, libros, reflexiones escritas, decretos y otros papeles de gobierno, etc.); los hechos que perfilaron su vida pública, antes y después de ser elegido Presidente de la República; la influencia de ese legado en personas y comunidades y en el pensamiento contemporáneo y la realidad geopolítica.

Segunda

La convocatoria llama, en esta primera oportunidad, a concentrarse en una o varias de las siguientes líneas de investigación sobre el legado del Comandante Chávez, las cuales, en su conjunto, conforman una visión panorámica del mismo:

SU VIDA

Los orígenes. El entorno familiar. Sabaneta. Barinas. Los Llanos. El proceso de autoconstrucción de un líder. Las Fuerzas Armadas. La toma de conciencia de la realidad. El Capitán sin nombre. El largo proceso hasta el 4 de febrero. La rebelión. Yare. La inmersión en el pueblo. La llegada a la Presidencia. El ejercicio del poder. La revolución.

EL COMPROMISO

Ideología, pensamiento. Valores. Del conocimiento a la conciencia. La toma de partido por los pobres y los excluidos. La lucha contra todo tipo de opresión, explotación y discriminación. La espiritualidad. La mirada de Chávez. La causa humana. La razón amorosa.

CHÁVEZ: EL PODER

La visión dual del poder: reforzamiento del poderío nacional y poder del pueblo soberano. La democracia participativa y protagónica. La igualdad establecida y practicada. Creación de una nueva institucionalidad revolucionaria.

CHÁVEZ: LA DEUDA SOCIAL

El Gobierno Bolivariano ante la deuda social. Plan Bolívar 2000. Nueva distribución de la riqueza nacional. La suprema Felicidad Social como objetivo. Razón, planteamiento y desarrollo de las distintas misiones y grandes misiones. Las metas del milenio. Las dificultades. Los logros.

CHÁVEZ: LA ECONOMÍA

De la Venezuela rentista a la Venezuela productiva. La economía al servicio del ser humano. Soberanía y democracia económicas. Nuevo modelo productivo. La propiedad en la Constitución. Política petrolera. Papel de los trabajadores. Seguridad y soberanía agroalimentaria.

CHÁVEZ: EL SOCIALISMO

Socialismo del siglo XXI. Esta es una Revolución Socialista. Socialismo o barbarie. El socialismo como construcción heroica. Inventamos o erramos. En el capitalismo no hay solución. Por una nueva ética socialista.

CHÁVEZ: EL ANTIIMPERIALISMO

País de Libertadores. La visión y la lucha antiimperialista, desde Bolívar hasta hoy. El

antiimperialismo de nuestro tiempo. Venezuela ante el mundo. Chávez en la ONU. Venezuela se respeta.

CHÁVEZ: EL MUNDO

Concepto bolivariano del equilibrio del universo. Por un mundo multipolar. Los lazos y compromisos internacionales. Contra las hegemonías impuestas. Nuevas relaciones en base a la solidaridad y complementariedad.

CHÁVEZ: NUESTRAMÉRICA

La herencia bolivariana. Una sola Gran Patria de Naciones. Unidad latinoamericana y caribeña. Nuestro Norte es el Sur. La relación afectiva con Cuba y otros países hermanos en revolución. Esquemas de integración regional. La derrota del Alca. El surgimiento del Alba, Petrocaribe, Unasur, Celac.

CHÁVEZ: LA GEOGRAFÍA

Amar la geografía. Nueva estructura territorial. Planteamiento del equilibrio interno. Ejes de desarrollo. Nueva geometría del poder. La propuesta revolucionaria sobre la ciudad como unidad política territorial. El gobierno de la ciudad a través de la comuna.

CHÁVEZ: LA DEFENSA

Refundación de la Fuerza Armada. Nueva doctrina militar. El ejército es el pueblo en armas. La unión cívico militar. Esta revolución es pacífica pero armada. Defensa de la Patria y la soberanía.

CHÁVEZ: EL LEGADO

Su papel en la historia de Venezuela y el mundo. La magnitud del legado. Su ejemplo de vida. Su obra política. Su ejercicio pedagógico constante. Los documentos. Chávez vive.

CHÁVEZ: LA HISTORIA

Descifrar el pasado para construir el futuro. La recuperación de la memoria histórica. La historia como instrumento de liberación. Esta República es bolivariana.

El árbol de las tres raíces: Bolívar, Simón Rodríguez y Zamora.

CHÁVEZ: LA POLÍTICA

Liderazgo y revolución. Politización del pueblo. Democratización de la política. Las distintas formas de organización del Poder Popular. El Partido Unido de la Revolución Socialista. El Polo Patriótico.

CHÁVEZ: LA CULTURA

Lo que fuimos, lo que somos, lo que queremos ser. Su visión de la Cultura. Una revolución es cultural o no es revolución. La creación, el arte, la lectura. El amor y el respeto a las culturas populares constitutivas de la nacionalidad.

CHÁVEZ: LOS LINEAMIENTOS

El líder planificador. Planificación y acción. Del Libro Azul al Plan de la Patria, pasando por la Agenda Alternativa Bolivariana, el Salto Adelante y el Proyecto Nacional Simón Bolívar.

CHÁVEZ: VENEZUELA POTENCIA

La Década de Plata, para reducir la pobreza. La Década de Oro, en la transformación estructural. Los grandes retos. La meta del año 30 en que se cierra el ciclo bicentenario: Venezuela, país potencia.

CHÁVEZ: EL VIVIR BIEN

Las ideas de Chávez sobre la vida humana y la naturaleza y la coherencia de la acción de gobierno con ese pensamiento. El vivir bien. La necesidad de salvar el planeta. El eco socialismo.

CHÁVEZ: LA COMUNICACIÓN

Los instrumentos de comunicación para el ejercicio de la pedagogía política. La batalla de las ideas. La lucha mediática. Darle poder al pueblo, y el primer poder es el conocimiento. Articulación y optimización de la estrategia comunicacional.

TODOS SOMOS CHÁVEZ

La comunión del pueblo con el pensamiento y la acción de Chávez. El privilegio de esta generación. Chávez vive en nosotros. Todos somos Chávez. Unidad, lucha, batalla y victoria.

CHÁVEZ LEGISLADOR

Análisis de Chávez como promotor de nuevas leyes

CHAVEZ Y LA CONSTITUYENTE

Tercera

El instituto se compromete a seleccionar un número de al menos 10 proyectos, que considere oportunos, bien planteados, convincentes y convenientes, a fin de establecer los respectivos convenios que contemplen, tanto el apoyo que ofrecerá el Instituto de Altos Estudios a las investigaciones, como el compromiso que asumirán cada uno de los investigadores por su parte.

Cuarta

A efectos de este llamado, los proyectos de investigación deben plantearse con un alcance temporal de hasta 1000 horas por investigador, que corresponden a 20 horas semanales durante el lapso de un año, pudiéndose presentar individualmente o por equipos de hasta tres profesionales de cualquier disciplina.

Quinta

El proyecto de investigación que presentarán los concursantes/aspirantes al apoyo del instituto será admitido en cualquier formato y extensión, siempre y cuando contenga: **a)** Currículo del investigador o investigadora, **b)** Nombre tentativo del proyecto y descripción del tema elegido, **c)** Justificación y motivación personal, **d)** Objetivos, **e)** Enfoque metodológico, **f)** Cronograma de trabajo, teniendo en cuenta que la duración es de un año, con

entregas trimestrales de avance, **g)** Sugerencia de posible tutor o tutores que pudieran ser nombrados por el instituto (no obligatorio).

Sexta

El compromiso de apoyo por parte del instituto, además de facilitar, en la medida de lo posible, los materiales de consulta necesarios, consistirá en una beca por 1000 horas de trabajo, calculada sobre honorarios de Bs. 800 la hora, más un bono de Bs. 200.000 por el producto terminado, si se presenta en el plazo establecido.

Igual monto se asignará al tutor del proyecto de investigación.

Séptima

El compromiso del investigador o investigadora consistirá en efectuar la investigación con la dedicación y el rigor necesarios, cumplir con los plazos de entrega en las condiciones que estén planteadas en el convenio y darle al producto final de la investigación, en acuerdo con el instituto, un formato adicional de carácter divulgativo.

Octava

El Instituto de Altos Estudios procurará, en todo momento, en acuerdo con los investigadores o investigadoras, que los proyectos de investigación y sus productos se vinculen a los distintos cursos académicos, diplomados, maestrías o doctorados que tengan lugar en el propio instituto o sean auspiciados por este. Así mismo, se compromete a darle prioridad a los investigadores, en caso de que sea de su interés, para que puedan inscribirse en dichos cursos facilitando que sus investigaciones, o derivaciones de estas, se puedan trabajar como tesis.

Novena

Los proyectos de investigación, debidamente fundamentados, deberán ser entregados personalmente en las sedes de la institución ubicadas en Barinas y el Distrito Capital o enviados a la dirección electrónica iaephugochavezinvestigaciones@gmail.com antes del 15 de enero de 2018. En caso de ser seleccionados, dichos proyectos deberán

desarrollarse a lo largo del año 2018, con entrega del producto definitivo en diciembre de ese mismo año.

Décima

Un Comité Académico nombrado por el Instituto de Altos Estudios Hugo Chávez efectuará la selección de los trabajos, la cual se dará a conocer el 15 de diciembre de 2017. Sus decisiones son inapelables. El mismo Comité Académico establecerá el contenido de los convenios en cuanto a tiempos de entrega, formalidades exigidas y sistemas de seguimiento, control y aprobación final del producto de las investigaciones.

Undécima

Los autores de las investigaciones serán propietarios de sus derechos de autor, pero en el entendido de que el Instituto de Altos Estudios Hugo Chávez tendrá siempre el derecho de reproducción de los productos finales.

Duodécima

Cualquier duda en relación a las presentes bases será resuelta por las autoridades del Instituto de Altos Estudios Hugo Chávez.

Décima Tercera

El contrato con los investigadores establecerá la entrega de informes de avance cada tres meses en forma digital. Estos informes serán revisados por el tutor respectivo y la coordinación de investigación. También se acotarán los parámetros de la investigación.

CARACTERÍSTICAS QUE DEBE TENER EL PRODUCTO FINAL DE LAS INVESTIGACIONES

Las investigaciones se realizarán con la profundidad y rigurosidad necesaria que permita extraer y sintetizar el pensamiento de Chávez a partir de los documentos existentes, para transmitirlo en forma clara y ordenada a las futuras generaciones.

El resultado final de los proyectos de investigación deberá transmitir el pensamiento de Chávez sobre el tema escogido de manera fiel a cómo lo expresó, la evolución del mismo a lo largo del tiempo de su gestión y la interpretación y análisis de dicho pensamiento por parte del investigador o investigadora. El análisis del investigador debe quedar bien delimitado del pensamiento de Chávez, por el carácter subjetivo del primero.

Los trabajos finales, desde el punto de vista formal, se presentarán de la siguiente manera:

- El número mínimo de páginas del producto final será de 100 páginas.
- El tipo de letra debe ser preferentemente Ariel y su tamaño de 12 puntos.
- Los términos coloquiales expresados, nombres de personas deben de ser reseñados al pie de página